

## Técnicas de composición I

### Identificación de la asignatura

Asignatura: Técnicas de composición I			
Materia: Formación obligatoria		Departamento: Composición	
ECTS: 14	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura teórico-práctica.		Duración: anual.	
Ubicación temporal: Primer curso, especialidad de Composición			
Horas lectivas: Dos horas semanales		Aula: 1.04	
Profesor	José Ignacio Estrada Torío	@	josei.esttor@educa.jcyl.es

### Introducción

---

La asignatura *Técnicas de Composición I* tiene como objetivo fundamental introducir al estudiante en la comprensión profunda del proceso de escritura musical, entendida como una práctica reflexiva que articula pensamiento sonoro, técnica y expresión. Se parte de la identificación y formulación de la idea musical como núcleo generador del discurso compositivo, y se orienta al desarrollo de los medios técnicos necesarios para su materialización.

A lo largo del curso, se abordará el estudio y aplicación de técnicas compositivas tradicionales y contemporáneas, incluyendo procedimientos clásicos, vanguardistas y aquellos que resulten pertinentes para la elaboración de las obras requeridas. El análisis de partituras seleccionadas permitirá al alumno ampliar su horizonte estético y técnico, favoreciendo una comprensión crítica de su propia práctica musical.

Asimismo, se revisarán y ampliarán los sistemas de notación musical, tanto convencionales como no convencionales, con especial atención a su adecuación instrumental y a su adaptación al entorno digital. Esta dimensión técnica se integrará en el proceso creativo como herramienta de comunicación eficaz entre compositor e intérprete.

## Contenidos

---

### COMPOSICIÓN. PRIMER CURSO

El objetivo principal consiste en que el estudiante, a partir del concepto de idea musical, sea capaz de identificar y articular las distintas dimensiones de la escritura compositiva mediante las cuales el compositor otorga coherencia y estructura a dicha idea. Se propone un enfoque de análisis activo que sitúe al alumno en el rol de creador, permitiéndole reconocer en las obras estudiadas la idea generadora, su vinculación con técnicas específicas de escritura, y el modo en que la percepción auditiva reconstruye dicha idea en el oyente.

Idea musical → Técnica → Percepción

Este planteamiento busca evitar una aproximación mecánica a la composición, en la que el alumno se limite a aplicar técnicas conocidas sin una fundamentación estética o conceptual clara.

Técnica → Percepción → ¿?

Técnica → Percepción → ¿?

**Repertorio** (que puede cambiar en relación a las necesidades del alumnado)

#### Criterios musicales y líneas de trabajo compositivo

El estudio de obras seleccionadas tiene como finalidad establecer una serie de criterios musicales que orienten al alumno en el desarrollo de su pensamiento compositivo. A través del análisis activo de repertorios diversos, se abordan cuestiones fundamentales como la relación entre idea musical, técnica de escritura y percepción auditiva. Los siguientes ejemplos ilustran distintas problemáticas compositivas que serán tratadas en clase:

#### 1. Mozart – Fantasía en do menor, K. 475

- Exploración de la relación entre temática y forma como principio estructural.
- Análisis de la interacción entre el desarrollo temático y su consecuencia formal.
- Revisión crítica del paradigma tonal, considerando la posibilidad de disociación entre forma y tema en función de estructuras perceptivas.
- Estudio del uso de la armonía como elemento articulador de la forma.

## 2. Ligeti – Concierto para 13 instrumentos

- Liberación del significado armónico respecto al marco tonal tradicional.
- Relación entre escritura y percepción musical en contextos no tonales.
- La textura como resultado de un pensamiento compositivo autónomo.
- Aplicación del contrapunto a parámetros no convencionales (timbre, ritmo, dinámica).
- Introducción al timbre como categoría estructural.
- La música entendida como objeto sonoro y como proceso temporal.
- Estudio de *Préliminaires pour une étude de la polyrythmie* de Ramón Lazkano, con el objetivo de establecer una terminología precisa sobre categorías temporales.
- Recontextualización de técnicas tradicionales fuera del ámbito histórico que las originó.
- Incorporación de elementos estructurales derivados del artesanado electrónico: corte, filtrado, incrustación.

## 3. Alban Berg – Concierto para violín y orquesta

- Adecuación de la técnica compositiva a la idea musical.
- Revisión del género concierto en diálogo con la tradición y la innovación.
- Relación entre continente (forma) y contenido (material temático).
- La percepción temática como generadora de modelos formales.
- Estudio de la orquestación como herramienta expresiva y estructural.
- Identificación de perfiles temáticos y su función en el discurso musical.
- Tratamiento del contrapunto en contextos expresivos y estructurales.

## 4. Anton Webern – Sinfonía Op. 21

- Análisis del pensamiento musical en la obra de Webern.
- Estudio de técnicas armónicas y contrapuntísticas propias del serialismo.
- El timbre como elemento de persistencia en la memoria auditiva.
- Construcción del discurso musical en relación con la percepción del fenómeno sonoro.

## 5. Igor Stravinsky – Historia del Soldado

- Técnicas de construcción temática en la música de Stravinsky.
- Empleo de la asimetría como principio estructural en diversos parámetros musicales.
- Identificación de diferentes tipos de escritura dentro de una misma obra.
- Tratamiento de la armonía desde la tonalidad, la modalidad y los agregados.
- El tiempo musical como categoría perceptiva asociada a simetría, asimetría y desarrollo temático.

- Escritura instrumental como herramienta de articulación formal y expresiva.

## **COMPOSICIÓN I: TRABAJOS DE ESCRITURA**

- Escritura de dos obras a lo largo del año académico:
  - o Una pieza instrumental cuya plantilla se acuerda a principio del curso con el Taller de Composición. Dicha pieza se escribirá exclusivamente en la clase de composición y se revisará semanalmente. No se admitirán obras presentadas sin dicha supervisión.
  - o Escritura de una nueva pieza, cuya plantilla instrumental y características técnicas se definirán progresivamente en función del tiempo disponible y de las condiciones específicas del Taller de Composición. Esta obra podrá ser de nueva creación, una versión ampliada con electrónica de la pieza desarrollada durante el curso, o una composición destinada a formar parte de convocatorias externas tales como cursos especializados, concursos o proyectos colaborativos. La elaboración de la obra se llevará a cabo en el marco de las clases de composición, con supervisión y revisión periódica por parte del profesor. No se admitirán trabajos que no hayan sido desarrollados bajo dicha supervisión continua.

La duración mínima exigida para las obras compuestas en el marco de esta asignatura será de cinco minutos. Este requisito se establece como umbral técnico y formal indispensable para permitir una evaluación adecuada del desarrollo compositivo del alumno. No obstante, se valorará positivamente que las piezas superen dicha duración mínima, siempre que ello responda a una necesidad estructural, expresiva o estética coherente con la idea musical planteada. La extensión de la obra no debe entenderse como una limitación, sino como una oportunidad para profundizar en el discurso compositivo y explorar con mayor amplitud los recursos técnicos trabajados durante el curso.

- Los plazos de entrega de las partituras serán establecidos en coordinación con el Taller de Composición. Toda partitura entregada fuera del plazo acordado quedará excluida del proceso de interpretación.
- Tanto la partitura general como, en su caso, las partes individuales deberán presentarse en formato PDF, elaboradas mediante un editor profesional de

notación musical, y deberán cumplir con los requisitos de legibilidad y precisión exigidos para su correcta ejecución.

- En el contexto de las sesiones presenciales de la asignatura, el alumno deberá presentar sus partituras en formato manuscrito, garantizando en todo momento su legibilidad, coherencia gráfica y precisión técnica. La claridad en la notación es condición indispensable para que el profesor pueda realizar una revisión adecuada del trabajo compositivo. Las partituras que no cumplan con estos requisitos mínimos de presentación no serán objeto de corrección ni seguimiento académico. Esta exigencia responde a la necesidad de establecer una comunicación eficaz entre el docente y el estudiante, así como a la importancia de desarrollar desde el inicio hábitos profesionales en la elaboración del material musical.

## **Competencias / Resultados del aprendizaje**

---

### **Competencias específicas**

#### **1. Aplicación de técnicas compositivas**

- o Capacidad para establecer relaciones entre ideas musicales propias y los procedimientos técnicos y estéticos abordados durante el curso.
- o Desarrollo de ideas musicales atendiendo a los condicionantes técnicos derivados de su formulación.
- o Diseño de materiales compositivos en sus dimensiones armónica, contrapuntística, tímbrica y textural, asegurando su coherencia con la idea musical de partida.
- o Comprensión y aplicación de principios formales como articulación entre la idea musical, el material que la constituye y su desarrollo temporal.
- o Desarrollo de técnicas instrumentales propias en función de las exigencias expresivas de la obra.

#### **2. Capacidad de análisis auditivo**

- o Adquisición del hábito de análisis auditivo mediante la identificación de técnicas y procesos compositivos sin necesidad de soporte escrito previo.

### **3. Dominio de la grafía musical y su traslación tecnológica**

- Conocimiento y aplicación de grafías musicales convencionales y no convencionales en relación con las técnicas instrumentales empleadas.
- Capacidad para trasladar dichas grafías al entorno digital mediante el uso de herramientas específicas de notación y edición musical.

### **4. Autonomía e iniciativa en el trabajo compositivo**

- Desarrollo de autonomía en la gestión del trabajo creativo, mostrando iniciativa en la toma de decisiones compositivas.

### **5. Conocimiento de los fundamentos del lenguaje musical**

- Dominio de los fundamentos estructurales del lenguaje musical y su aplicación en contextos interpretativos y pedagógicos.

### **6. Interacción profesional con intérpretes**

- Capacidad para establecer una comunicación eficaz con los intérpretes, transmitiendo con claridad las indicaciones necesarias para la correcta interpretación de la obra.

### **7. Capacidad de argumentación y comunicación**

- Justificación verbal y escrita de las decisiones compositivas adoptadas, utilizando un lenguaje técnico adecuado y una estructura argumentativa coherente.

### **8. Organización y planificación del trabajo**

- Capacidad para organizar y planificar el trabajo compositivo de forma eficiente, gestionando adecuadamente los tiempos y recursos disponibles.

### **9. Capacidad autocrítica y compromiso ético**

- Ejercicio de una actitud reflexiva y autocrítica en relación con el propio trabajo compositivo.
- Compromiso con los principios éticos inherentes al ejercicio profesional de la composición musical.

---

## **Competencias transversales**

### **1. Capacidad de organización y planificación del trabajo individual y colectivo**

- Gestión eficiente del tiempo, priorización de tareas y cumplimiento de objetivos académicos y artísticos.

**2. Capacidad de comunicación oral y escrita**

- Expresión precisa, argumentada y coherente de ideas musicales en contextos académicos, profesionales y artísticos.

**3. Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas**

- Aplicación del pensamiento crítico en la toma de decisiones compositivas y en la resolución de desafíos técnicos y estéticos.

**4. Capacidad de trabajo autónomo y en equipo**

- Desarrollo de proyectos individuales con iniciativa propia y colaboración eficaz en contextos grupales y multidisciplinares.

**5. Capacidad de aprendizaje permanente**

- Adquisición de herramientas metodológicas que favorezcan la actualización continua en el ámbito de la creación musical.

**6. Compromiso ético y responsabilidad profesional**

- Actuación respetuosa, honesta y responsable en el ejercicio de la actividad artística, académica y profesional.

**7. Sensibilidad estética y cultural**

- Valoración crítica de las manifestaciones musicales contemporáneas y su contexto sociocultural, fomentando el respeto por la diversidad de lenguajes y enfoques.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1. Adecuación técnica y conceptual de la idea musical**

- El estudiante demuestra capacidad para concebir y desarrollar ideas musicales propias, estableciendo vínculos sólidos con las técnicas compositivas abordadas durante el curso.
- Se valorará la coherencia interna de la propuesta, así como la pertinencia de las soluciones técnicas adoptadas en relación con la idea musical.

**2. Diseño y tratamiento del material compositivo**

- El alumno evidencia dominio en la elaboración del material compositivo en sus dimensiones armónica, contrapuntística, tímbrica y textural, en función de los objetivos expresivos de la obra.
- Se evaluará la capacidad para integrar dicho material en un discurso musical estructurado y significativo.

### 3. **Articulación formal**

- Se valorará la comprensión y aplicación de principios formales, atendiendo a la relación entre la idea musical, el material que la constituye y su desarrollo temporal.
- El estudiante debe mostrar capacidad para estructurar la obra con lógica interna, claridad formal y sentido expresivo.

### 4. **Tratamiento instrumental**

- El alumno demuestra conocimiento de las posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos utilizados, proponiendo soluciones creativas y eficaces.
- Se valorará la adecuación de las técnicas instrumentales empleadas en función de las necesidades compositivas.

### 5. **Capacidad de análisis auditivo**

- El estudiante es capaz de identificar técnicas y procesos compositivos mediante la escucha activa, sin necesidad de soporte escrito.
- Se evaluará la precisión, profundidad y pertinencia del análisis auditivo realizado.

### 6. **Dominio de la grafía musical y su traslación digital**

- Se valorará el uso adecuado de grafías musicales convencionales y no convencionales, en relación con las técnicas instrumentales empleadas.
- El alumno debe demostrar competencia en el uso de herramientas digitales para la notación, edición y presentación de partituras.

### 7. **Autonomía en el trabajo compositivo**

- El estudiante evidencia iniciativa, autonomía y capacidad de resolución en el desarrollo de su trabajo creativo.
- Se valorará la actitud proactiva y la capacidad para tomar decisiones fundamentadas en el proceso compositivo.

### 8. **Conocimiento de los fundamentos del lenguaje musical**

- El alumno demuestra comprensión de los fundamentos estructurales del lenguaje musical y su aplicación en contextos interpretativos y pedagógicos.
- Se evaluará la capacidad para integrar dichos conocimientos en su práctica compositiva.

### 9. **Interacción profesional con intérpretes**

- El estudiante es capaz de comunicarse de forma clara y eficaz con los intérpretes, transmitiendo con precisión las indicaciones necesarias para la correcta interpretación de su obra.

- Se valorará la capacidad para establecer un diálogo técnico y artístico con los músicos.

#### 10. Capacidad de argumentación y comunicación

- El alumno demuestra habilidad para justificar verbalmente y por escrito sus decisiones compositivas, utilizando un vocabulario técnico adecuado y una estructura argumentativa coherente.
- Se evaluará la claridad, profundidad y rigor en la exposición de sus ideas.

#### 11. Organización y planificación del trabajo

- El estudiante evidencia capacidad para organizar y planificar su trabajo compositivo de manera eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos y gestionando adecuadamente los recursos disponibles.

#### 12. Capacidad autocrítica y compromiso ético

- El alumno demuestra actitud reflexiva y capacidad de autocrítica en relación con su trabajo.
- Se valorará el respeto por los principios éticos de la profesión, así como por el entorno académico y artístico.

### Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas	40h		40h
2	Clases prácticas	20h		20h
3	Interpretación en audiciones/conciertos	10h		10h
4	Pruebas de evaluación	10h		10h
5	Estudio personal		340h	340h
<b>TOTALES</b>		80h	340h	420h

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>%</b>
Exposición de obras escritas y analizadas durante el año	50
Prueba de invención del mes de febrero	10
Prueba de junio	10
Actitud e interacción en clase	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### Condiciones de evaluación y asistencia

1. Para superar la asignatura, el estudiante deberá haber aprobado de forma individual todos los trabajos obligatorios establecidos en el plan docente. La superación parcial no dará lugar a compensación entre actividades evaluables.
2. La asistencia a clase es obligatoria. Se establece un mínimo del 80 % de asistencia sobre el total de sesiones programadas. El alumno podrá justificar hasta tres ausencias sin que ello afecte a su evaluación continua.
3. En caso de no alcanzar el mínimo de asistencia requerido, el estudiante deberá realizar una prueba extraordinaria compuesta por dos partes:
  - a) Una tarea compositiva específica, definida por el profesor.
  - b) El análisis de una partitura propuesta por el profesor.
 Cada una de las partes deberá ser completada en el plazo máximo de un día desde su asignación.
4. La calificación final en este supuesto se obtendrá mediante la media ponderada de ambas pruebas, cada una de las cuales representará el 50 % de la nota final.

## EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA

### Evaluación de la asignatura

#### 1. Escritura de obras

La elaboración de obras originales constituye uno de los ejes fundamentales de la asignatura. Las condiciones específicas de composición se detallan en el apartado **Composición II**, mientras que los criterios de evaluación aplicables se recogen en el epígrafe correspondiente de esta guía. Las obras deberán ser desarrolladas bajo supervisión docente y cumplir con los requisitos técnicos, formales y estéticos establecidos.

## 2. Prueba de evaluación intermedia (febrero)

El examen de febrero consistirá en la creación de un fragmento musical a partir de materiales previamente proporcionados por el profesor (acordes, escalas, células rítmicas, grupos de notas, etc.). El alumno deberá seleccionar y transformar dichos elementos en función de una idea musical propia, desarrollando un número determinado de compases que reflejen su criterio compositivo. Posteriormente, deberá presentar una breve exposición oral o escrita en la que justifique las decisiones técnicas y estéticas adoptadas en el proceso de construcción del fragmento.

## 3. Prueba de evaluación final (junio)

La evaluación final incluirá la presentación de las obras compuestas a lo largo del curso, mediante una exposición estructurada en formato PowerPoint o equivalente. Estas obras, concebidas ex profeso durante el año académico, serán estrenadas por el Taller de Estrenos, siempre que cumplan con los estándares de calidad establecidos. Tanto la presentación como las partituras (en formato PDF, realizadas con un editor profesional de notación musical) deberán ser enviadas por correo electrónico o mediante enlace de descarga permanente, dentro del plazo estipulado por el profesor.

De acuerdo con la normativa vigente del centro, para la realización del examen final la Jefatura de Estudios designará un Tribunal evaluador. El estudiante deberá remitir toda la documentación correspondiente con al menos una semana de antelación, mediante correo electrónico o enlace de descarga permanente. Esta documentación incluirá las partituras en formato PDF (tanto la partitura general como las partes individuales, si las hubiera), una presentación en PowerPoint o formato equivalente que exponga el proceso compositivo y los fundamentos técnicos y estéticos de las obras, así como los archivos de audio o maquetas que permitan una aproximación auditiva a las piezas. El Tribunal se reserva el derecho de solicitar la totalidad o parte del contenido entregado, en función de su interés o de la disponibilidad temporal durante el examen. El incumplimiento del plazo de entrega de dicha documentación supondrá automáticamente la calificación de suspenso en el examen.

---

## Convocatoria extraordinaria (septiembre)

La evaluación correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre se registrará por los mismos criterios, contenidos y procedimientos establecidos para la convocatoria ordinaria de junio. El estudiante deberá presentar las obras compuestas, así como la documentación requerida, en las condiciones y formatos previamente estipulados por el profesor responsable de la asignatura.

### **Calendario de evaluaciones**

Las fechas de las pruebas de evaluación, tanto ordinarias como extraordinarias, se ajustarán al calendario académico oficial vigente, aprobado por la dirección del centro para el curso correspondiente.

### **Recursos**

---

#### **Partituras**

El alumnado dispondrá de acceso a las partituras analizadas durante el curso, así como a una biblioteca digital en formato PDF que incluye obras representativas de los principales lenguajes, técnicas y estéticas abordadas en la asignatura. Este material tiene como finalidad apoyar el estudio analítico, ampliar el horizonte estilístico del estudiante y servir de referencia para el desarrollo de sus propias composiciones.

#### **Recursos bibliográficos**

Se facilitará al estudiante una selección de recursos bibliográficos pertinentes, tanto en formato físico como digital, que abordan aspectos técnicos, históricos, estéticos y metodológicos relacionados con la composición musical contemporánea. Dichos recursos estarán orientados a reforzar los contenidos teóricos del curso, fomentar la investigación autónoma y enriquecer el proceso creativo individual.